

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #18-2024

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes diecinueve del mes de agosto de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con once minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Kristel Julyana Loria Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciríaco Cruz Álvarez
Donald Rodríguez Porras
Gloria María Araya Castro

Licenciado Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yendri Tatiana Sandoval Arias.

AUSENTES JUSTIFICADOS:

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. ATENCIÓN AL ING. GUSTAVO SÁNCHEZ BENAVIDES, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, CON EL FIN DE QUE NOS BRINDE UN INFORME DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN TRAMITADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CALENDARIO, CON LOS RESPECTIVOS PROPIETARIOS Y LOS MONTOS CANCELADOS POR EL RESPECTIVO IMPUESTO.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. ATENCIÓN AL ING. GUSTAVO SÁNCHEZ BENAVIDES, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO, CON EL FIN DE QUE NOS BRINDE UN INFORME DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN TRAMITADOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CALENDARIO, CON LOS RESPECTIVOS PROPIETARIOS Y LOS MONTOS CANCELADOS POR EL RESPECTIVO IMPUESTO. ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa el tema que nos invita el día de hoy a sesionar, bueno me voy a permitir leer la moción de la semana pasada también para estar todos y para los televidentes para que sepan en qué estamos, para qué nos reunimos el día de hoy, hago lectura de la misma

Moción del martes 13 de agosto de 2024

La presentó el regidor Carlos Dionisio Vega Ajoy, quién dice:

Luego de haber revisado la información presupuestaria presentada por el señor Alcalde para la recalificación del ingreso del presupuesto extraordinario número 3, y luego de haber revisado la información de la meta de ingresos del período 2024, donde se refleja una proyección del ingreso de impuesto de construcciones por ¢23.000.000 (veintitrés millones de colones), el cual posteriormente fue ajustado a ¢17.000.000 (diecisiete millones de colones) tras la improbación del presupuesto ordinario del período 2024 (presentado por la administración anterior); se solicita:

Que la administración convoque al Ing. Gustavo Sánchez Benavides para que, en una sesión extraordinaria, nos brinde un informe de los permisos de construcción tramitados durante el último año calendario, con los respectivos propietarios y los montos cancelados por el respectivo impuesto.

Esa fue la moción presentada la semana pasada, entonces a continuación le cedo la palabra al señor Gustavo Sánchez, del Departamento de Desarrollo Urbano, para que nos brinde su informe.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, Departamento de Desarrollo Urbano, buenas tardes, para conocer al que presentó la moción, quién es, el señor don Carlos que presentó la moción.

El Regidor suplente Carlos Vega Ajoy, responde soy yo.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, dice mucho gusto, en un año proyectado desde el 19 de agosto del 2024 al 19 de agosto del 2023 se tramitaron 130 permisos formales de construcción con una recaudación de ¢20.234.000 millones se le corrige al ingeniero el monto correcto de la recaudación de los permisos por un monto ¢20.342.940 millones, son 130 permisos, por el respeto a las personas de esos permisos, se facilitó la información en un cuadro de Excel, que se descarga en la plataforma APC y ahí ustedes podrán revisar en detalle a quien pertenece el permiso y el monto que cancelaron. Alguna duda o algún tema que pudiera ampliar o darle razón.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta ese es todo el informe que tienes?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta eso es lo que ustedes me preguntaron, eso es lo que yo estoy contestando.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica compañeros si alguno tiene una consulta, le cedo la palabra.

Buenas tardes compañeros, señor alcalde, donde Gustavo muy buenas tardes, mi nombre es Xinia Morales, soy regidora propietaria, en realidad pues para serle honesta yo esperaba como una pequeña presentación, pero bueno. En dado caso a mi si me gusta como conocer algunos detalles un poquito más para mí y para el público verdad, que nos está viendo por ejemplo Don Gustavo me gustaría saber cuáles son los requisitos que se solicitan a todas las personas que solicitan permisos de construcción, tanto los que son para vivienda como los que son para infraestructura, digamos edificios, me gustaría conocer ese detalle.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, responde con mucho gusto, son dos tramites en el mismo sistema de APC, pero en el de vivienda es por así decirlo es simplificado, lo que son edificios diferentes a una vivienda igual se tramitan por el APC, pero tienen una complejidad mayor. Por ejemplo para una vivienda, según los requisitos aprobado en esta Municipalidad se ocupan 19 documentos, usted se podrá imaginar lo que significa eso para una familia que está esperando el bono, conseguir 19 documentos para obtener un permiso de construcción es algo realmente complejo, los requisitos están claros y publicados en la Gaceta, están publicados en la página de la municipalidad y los profesionales cuando tienen dudas me las hacen saber vía correo, si tienen alguna duda sobre el documento necesario para el trámite, pero en resumen básicamente para que se pueda construir en una propiedad tiene que tener disponibilidad de agua potable, e inclusive no es requisito porque se puede abastecer por sus propios medios, pueden construir un pozo, disponibilidad eléctrica, por qué porque nos ha pasado el caso de que por ejemplo de un proyecto que pagó todos los permisos allá arriba cerca del parque el Tenorio me llamó muy enojada porque me dijo que por qué yo le había dado un permiso si el ICE le estaba pidiendo un transformador para ponerle electricidad eso a mí no me corresponde, eso le corresponde al profesional responsable y ese rubro se llama estudios preliminares verdad entonces eso les doy un ejemplo de lo que en realidad el tema de trámite de un proyecto sobre cae o cae sobre los hombros del profesional a cargo, nosotros tenemos nuestros requisitos si ellos los presentan en el APC y se revisan los documentos que están se aprueban y si no se rechazan.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta don Gustavo en realidad yo no estoy haciendo la pregunta únicamente porque yo la quiero saber, si me interesa que la población sepa realmente que usted nos dice que eso está en lugar donde se puede ir a buscar para serle honesta bueno yo así sinceramente si esperaba digamos una información más concreta suya, más directa que me diga mire señores que nos están viendo y nosotros los regidores se ocupa este, este y este requisito para cumplir estamos hablando de dos temas, de dos tipos de permisos tanto para las casas de construcción y edificios entonces o construcciones grandes, entonces mi inquietud es porque son me imagino que son diferentes o sea a lo que se refiere, una vivienda normal no se no es lo mismo que se le pide a un edificio o una infraestructura grande o proyecto porque me imagino que tiene digamos una forma de construirse diferente entonces yo preguntaba por eso, nosotros aquí voy hacerme clara digamos somos regidores nuevos, queremos conocer, saber cómo la municipalidad maneja eso porque en realidad este el indicado acá en este caso es usted, que es el de infraestructura, entonces que, queremos nosotros que usted nos de como una información para nosotros tener más claro, porque si usted nos manda a averiguar o manda la gente digamos a los ciudadanos a que sepan cuales son, hay algunas dudas que a uno le quedan y uno no tiene como preguntárselas, le estamos preguntando a usted aquí porque gracias a Dios hoy lo tenemos aquí para que como parte de municipalidad nos informe a nosotros como regidores, al público lo que queremos saber porque en realidad no por lo menos yo en mi parte personal desconozco mucho todo ese trámite y somos responsables en la toma de decisiones aquí, me gustaría conocer eso.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, menciona más o menos estoy entendiendo lo que quiere decir Xinia ahorita, pienso a que lo que analizo ahorita, lo que quería era como que usted tal vez de una pequeña inducción de digamos relacionado de lo que dijo ahorita, digamos constructoras de bajo nivel, cuánto cuesta más que todo es a lo que logro analizar es como una pequeña inducción, pensaría yo.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, dice Ok con mucho gusto, pero no fue lo que se me pidió concretamente por correo, entonces yo estoy dándole la respuesta que se me preguntó, si hay un funcionario que socializa en esta municipalidad es el de Desarrollo Urbano por qué, porque vamos a visitar la propiedad para ver si cumple, le aclaramos dudas a las personas que llegan ahí, con mucho gusto y mucho cariño le puedo explicar todo el proceso de cómo se tramita un proyecto. No sé si usted construyó su casa reciente o hace tiempos o ya nació en esa casa, entonces en el tiempo se han venido sufriendo procesos diferentes, no es lo mismo como sacaron las construcciones nuestros abuelos, que como la van a sacar los nietos, ahora existe un sistema digital donde el profesional a cargo aporta todos los documentos técnicos y nosotros somos los últimos en aprobar el permiso, nosotros aprobamos que lo paguen y que vengan los requisitos adjuntos, o sea nosotros no vamos a revisar más allá de lo que nos corresponde, no sé si me doy a entender. Cuando usted guste el departamento está abierto, y podemos dar un permiso de construcción juntos, para que ustedes vean cual es el papel de la municipalidad.

Por ejemplo, hoy estuve en fiscalía y ahí dice denunciante Gustavo Sánchez, ahí no dice denunciante municipalidad. Entonces, ¿qué pasa si en este caso yo hice algo mal? ¿Quién va a pagar los platos rotos de que hiciera algo mal? Gustavo Sánchez porque ahí no dice municipalidad de Guatuso, entonces los trámites ya no son físicos, ya nadie viene con planos a la municipalidad todo eso está en un APC esos documentos yo no tengo manera ni de manipularlos ni de ponerlos si no están, es algo que no depende de mí inclusive cuatro años casi de estar aquí y tal vez me vengo a dar cuenta que no tengo la investidura de un montón de clausuras que hice y no estaban dentro de lo que a mí me tocaba, porque eso le toca al inspector notificador entonces trabajemos para encontrar las herramientas, los invito a que hagan mesas de trabajo con las personas que han venido al entregar documentos en mano y les pregunten mira usted salió con dudas del departamento humano, el departamento humano, les pregunten, mira salí con dudas del departamento urbano, el departamento urbano se le explicó bien lo del uso del suelo, lo que usted necesita para usted construir los invito a eso. Y, sobre todo, en el tema de San Rafael, los invito vehementemente a que hagan una mesa de trabajo con el comercio. ¿Cuál es el músculo, cuál es el alma de San Rafael? Los invito a que se pregunten eso. Y aquí, ¿cuál es? es más, sin ser funcionario de San Rafael, desde que yo tengo uso de razón frente a esa panadería hay un alto, ahí siempre hay agua. Y eso no lo puse yo hoy, pero eso está ahí hace 15 o 20 años entonces, ¿qué es lo que ocupa el comercio? ¿cómo podemos a través de reglamentos propios, darles ese impulso que el comercio necesita para generar fuentes de empleo, para mejorar las calidades de vida en la ciudad?

Hoy por hoy, tramitar un permiso de construcción es algo digital y siendo nosotros personas tan sencillas y me incluyo en eso usted no me puede imaginar a mí diciéndole a una señora que llegue ahí a pedirme el permiso de construcción de un bono eso que usted me pregunta tengo que hacerlo 3 o 5 veces a la semana porque es alguien que piensa que la muni da el bono, el bono es una ayuda del Estado ni siquiera tenemos injerencia ni porque condicionar un bono en donde hay hasta 5 o más profesionales tomando una decisión de ubicación de control de presupuesto, hay muchas cosas por hacer? Por supuesto si esta es, esta es nuestra casa colectiva, yo no creo que ustedes necesiten llamarme aquí para explicarles un método de cómo sacar permiso de construcción, más, sin embargo, yo estoy muy dispuesto. Ahora sí tengo que venir, yo vengo la otra semana o cuando me diga y le hago un esquema del trámite, a dónde empieza, a dónde termina y dónde entra la municipalidad a decir si lo apruebo o no lo apruebo, justamente Contraloría me preguntó a mí, está bien que sea una persona la que revisa los documentos y vean mi respuesta, obviamente no, se ha trabajado de la mejor manera para realmente lograr un entorno sano en lo que respecta a los permisos de construcción, no hay una investidura que a mí me permita detener a una persona cuando decida construirse algo, yo me pregunto? Porque somos un todo, porque no sólo somos construcciones, yo me pregunto? Cómo los gobiernos locales de Guatuso dejaron llegar esa morosidad a ese nivel que existe hoy y no lo hicieron de un día para otro y esas personas se llaman a cuentas ¿cuántos comercios operan y todos sabemos que no tienen patente y están y siguen operando, no sé si me doy a entender. Entonces, si somos un todo y tenemos que funcionar bien por el beneficio de todos si yo a usted le explico cómo se hace un trámite, porque en realidad. nosotros no estamos para eso, solo estamos para ver si lo que el profesional que usted o ella o aquel otro escogió en el sistema en la vía de comunicación oficial ahí es donde yo entro. Las personas que, por cultura, que por su manera de ser deciden otros caminos, yo no tengo el recurso institucional para pararlos, no lo tengo.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, indica yo realmente así sinceramente me quedo, o sea yo no estoy haciendo la pregunta solamente por mí, yo al inicio le dije a usted que yo quería para que todas las personas que nos están viendo por el Facebook, por los medios de comunicación, también se enteren, o sea, yo no siento que esto sea una pregunta insignificante como lo hace querer ver usted, así como que yo lo estamos viendo venir aquí por esta pregunta, no, aquí tenemos un equipo de trabajo que queremos conocer muchas cosas, y una de esas es cómo se están dando los permisos acá en esta municipalidad. Si lo estoy preguntando por los requisitos es porque yo quiero estar clara de cómo es que se tramitan y cómo es que ustedes le dan el permiso a cada uno de los pobladores de este cantón, pero bueno, veo sinceramente que no me está dando una respuesta satisfactoria, entonces mejor, yo pienso que voy a tener que buscar otra manera de enterarme para ver cómo me queda más claro porque a mí y a la gente no nos está quedando claro cómo se está tramitando, usted dice que no iba en el correo que se le envió cuando a usted el concejo lo llama acá yo creo que no le tenemos

que decir, a mí me salta la pregunta porque he visto algunas cosas que la gente le pregunta a uno y uno quiere que la gente tenga una respuesta. A uno la gente llega y le pregunta, ¿cómo es que hacen los permisos? ¿Cómo es que solicitan los permisos? ¿Qué es lo que hay que hacer? Por eso le hacemos la pregunta, como regidores somos los responsables y creemos que el pueblo debe estar enterándose paso a paso como nosotros estamos tomando decisiones acá en la muni y también estamos buscando la forma de que ellos se asesoren bien, yo creo que sería como ilógico seguir con una conversación que nos está llevando realmente a lo que queremos, muchas gracias señora presidenta.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, explica bueno, voy a tratar de decirle cómo, porque tal vez usted no está entendiendo el punto central de esto. Cuando una persona quiere hacer un proyecto constructivo de obra mayor, tiene que contratar los servicios profesionales de un tercero, no es en la muni, no es en el departamento de construcción, ese el profesional, hace estudios preliminares donde él determina si el proyecto es viable o no es viable, luego aplica la contratación del servicio como tal, que cuenta con la elaboración de un anteproyecto, con la confección de unos planos constructivos y una administración técnica. Existen proyectos de vivienda y un montón de categorización de proyectos que pueden sentirse no me lo sé todos, sin embargo, cuando los proyectos llegan al APC municipal, es donde yo los reviso, ahí eso de cercioro de que los documentos respectivos a cada proyecto estén ahí para dar aprobación, si la población si usted le pregunta a la población y ellos dicen no es que la mayoría no podemos contratar los servicios de un profesional responsable, ¿ustedes qué piensan que hacen esas personas? Yo les pregunto a ustedes, hace dos años en una de esas capacitaciones para Guatuso dijeron que el salario promedio era por 220.000 colones. ¿Cuánto tarda esa persona en ahorrar lo que cuesta una casa prefabricada? Esa persona aquí se ha ido con las respuestas que necesita. Yo quisiera que usted me entendiera, pero es que nosotros no tramitamos los proyectos, nosotros los aprobamos o los rechazamos, se entregan hojas con los requisitos, por proyectos, están impresas, la gente cuando tiene dudas de un punto u otro hace sus consultas en el departamento y no sé qué más decirle.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice sí ingeniero, por lo menos a mí, digamos, a mí, lo estoy entendiendo la idea a usted y estoy bastante claro y conciso con lo que dice usted también creo que como usted lo acaba de decir los proyectos llega acá en la municipalidad ya para que sea para que los aprueben o los desaprueben por medio de la APC, así de fácil y sencillo, nadie creo que esté manipulando los papeles para allá y para acá porque en su mayoría ahora todo es digital y me imagino yo que detrás de todo lo digital están los controles de calidad que tiene que llevar.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, les aclaro que el ministerio de salud y bomberos hacen observaciones institucionales.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, añade yo creo que no nos hemos entendido, mi consulta fue cuáles son los requisitos que ustedes solicitan para extender un permiso, no cuáles son los requisitos que tiene o sea tener una empresa para hacer un proyecto, yo estoy hablando del permiso que ustedes tienen que firmar acá. Usted puede pedirle a un señor constructor que le traiga un uso de suelos, que le traiga para usted poder comprobar que usted va a dar ese permiso, porque ese señor que le pide cuando hace todo el proyecto, a cualquier institución que le estén pidiendo los requisitos, él va a presentar todo, pero él tiene que traer todo un paquete acá. Entonces, lo que yo le pregunto a ustedes. ¿Cómo, cuáles requisitos piden ustedes acá para poder dar un permiso? ¿Qué se ocupa? ¿Uso de suelo? ¿Se ocupa uso de suelo? ¿No se ocupa uso de suelo? ¿Qué se ocupa? ¿Se ocupa los permisos de agua? ¿Sí se ocupan? O sea, ese tipo de cosas, yo le estoy diciendo a usted, ¿qué ocupa usted? No qué está haciendo el desarrollador. Yo le estoy preguntando usted, ¿qué ocupa usted aquí en la municipalidad que le traiga un desarrollador para que usted pueda decir, tiene permiso? Tal vez ustedes no sé, no me entendió la pregunta, pero yo eso fue lo que pregunté. Porque aquí en la municipalidad se dan los permisos de construcción, entonces para que puedan dar ese permiso, usted ocupa que le traiga, que el

desarrollador le presente un expediente con todos los requisitos, entonces eso es lo que yo le estoy preguntando, yo no le estoy diciendo que usted tenga que ir a buscarle los permisos a un desarrollador, sino lo que usted tiene que hacer aquí como funcionario de la municipalidad, para que usted pueda firmar un permiso que diga que este desarrollador está cumpliendo a derecho con todo un expediente de requisitos. A eso me refería.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta bueno, se vuelve más compleja todavía la conversación, porque justamente los requisitos que usted me pide son los que el profesional o empresa aportan ahí, ahorita apenas termine la declaración mientras busco los 19 requisitos, no me los sé, los 19, pero efectivamente sí está la disponibilidad de agua, el uso de suelo, la disponibilidad eléctrica, si usted no es la propietaria tiene que traer una autorización del propietario y es la misma información que se ha ido suministrando desde que yo empecé aquí un documento, una hojita con 19 requisitos para hacer el trámite esos requisitos no nos los dan a nosotros, la disponibilidad yo no la reviso, la revisa el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos ¿Me entiendes? La disponibilidad no es para la Muni, es para la institución que la solicita.

El señor Alcalde Municipal, indica recapitulando ahorita la pregunta de la señora regidora, Don Gustavo yo creo que es importante que nosotros le mandemos un mensaje claro a la ciudadanía que nos está viendo y es porque cuando se dice que requisitos no, si, tiene que haber requisitos, que los cumpla, digamos, a través de la plataforma de la APC, tienen que haber, y yo no quisiera, digamos, que se genere una expectativa de que todo esto está a la libre, porque tampoco es así, ¿verdad? Y dejarle también ese sentir a la comunidad como tal, que me parece que, vale mucho la pena que usted lo aclare, del tema también, en ese caso, ¿verdad?, de las construcciones, como tal en el cantón, porque por ahí viene, según entiendo la señora regidora, vienen las consultas, ¿verdad? Nada más para poder tenerlo así claro, usted le puede dar fe al Concejo Municipal entonces de que todas las construcciones que se han llevado a cabo en el cantón de Guatuso, en San Rafael han pasado por la APC, todas.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, responde igual, su pregunta es un poco incómoda porque yo esa fe no la puedo dar como tampoco la puede dar otro departamento que diga el 100% de las patentes están pagando, es una pregunta muy compleja, yo creo que no podría asegurar en ese sentido.

El señor Alcalde Municipal, agrega muchas gracias, Don Gustavo ahora que habla de patentes, bueno yo creo que usted como funcionario público sabe de si en algún momento que algo de que un funcionario se entera de que algo no se está cumpliendo conforme a la Ley es su deber denunciarlo, me parece que en eso estamos claros que es el deber de funcionario público, usted ahora trae a colación un tema de patentes, dice no tiene patentes algunos establecimientos y siguen operando, usted me puede decir ahorita que si usted tiene claro que algunos comercios, que algunos negocios tienen patentes, o sea están operando sin patente, usted nos puede decir a nosotros porque entendí que usted antes lo mencionó.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta bueno entendió mal, yo puse como un ejemplo o sea como un ejemplo, yo no puedo decir que aquel cliente pagó la patente, aquel no pagó, yo no vine a decir aquí que sabía quién no había pagado patente, no vine a decir eso.

El señor Alcalde Municipal, indica Don Gustavo, disculpe, pero usted está grabado y usted anteriormente dijo que había patentes que no estaban a derecho, yo lo que le digo, porque yo quiero dejar claro como jerarca de esta institución, de que alcaldía municipal en este momento no tiene conocimiento de los establecimientos que estén operando sin patentes, por lo menos yo no estoy enterado de esa situación si me gustaría, verdad, porque ya que es una aseveración que sale de acá yo creo digamos que estoy tomando debida nota para empezar un proceso también de análisis con el encargado y verificar si efectivamente es un flagelo que estamos sufriendo en el cantón porque a todas luces ningún funcionario público puede encubrir este tipo de situaciones, entonces, si hay algunos funcionarios que conocen de establecimientos que están sin patentes, creo que vale mucho la pena también señores regidores, empezar a verificar en aras de las mejoras que se requieren de ese tema también.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, manifiesta bueno, voy a hacer la aclaración para que también quede grabado, entonces yo le pregunto a mi amigo que me está grabando, ¿usted tiene algún servicio aquí que brinde a la comunidad? ¿Usted paga patentes por algo que usted hace?

El señor Sebastián Montalbán dice no estoy en capacidad de hablar.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, pregunta ¿Está al día? Entonces son preguntas que yo me puedo hacer aquí yo no estoy diciendo ni estoy señalando nada, estoy dando un ejemplo que como hay construcciones que se me salen de la mano podría haber patentes, podría haber gente que no paga el servicio de la basura, podría haber gente que ha evadido pagar o no ha declarado por mucho tiempo o sea, los frentes de mejora no es solo que veamos a ver si piden los papeles que son o no son.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, indica voy a hacer una consulta aprovechando también que usted está aquí y bueno, nosotros somos portadores, ¿verdad? en muchas de las situaciones que los vecinos nos dicen y tal vez en la moción, como usted dice no estaba tan claro que era todo lo que queríamos abarcar, pero bueno, tenemos el privilegio de tenerlo, entonces vamos a aprovechar, a mí me gustaría saber cómo es el tema, porque sinceramente lo desconozco y soy sincera, lo desconozco cómo funciona cuándo clausuran un lugar, las clausuras de construcciones, porque ya no solamente a mí, a varios compañeros se les ha dicho por qué tal edificio está clausurado y la gente sigue trabajando, por ejemplo, y no lo digo, incluso lo vi, se quitan los sellos y siguen trabajando, entonces, ¿cómo es que funciona desde el departamento el tema de las clausuras?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta excelente su duda y cada vez porque claro apenas nos venimos conociendo voy a expresarme mejor porque parte de esto son los años de estar aquí, por eso el malentendido con la patente, fue un supuesto, hace una semana tuvimos una sesión de trabajo con Contraloría, bueno a mí se me llamó hasta el puro final precisamente para ese tema, cuando usted llega a un lugar y efectivamente detecta que no hay un permiso de construcción porque por ejemplo aquí sucede que yo pagué mi permiso de construcción pero llegó un vivillo en la noche y me lo quitó, y lo puso en la construcción de él, pasó alguien, vio el permiso de construcción y dice todo bien y siguió, una vez que hacemos las clausuras se genera todo un documento, se notifica al propietario, cuando uno hace la clausura, alguien tiene que firmar el acta, en muchas de esas ocasiones el acta es firmada por un operario o un maestro de obra, entonces ya ahí entran procesos legales, de prórrogas o de extensión de tiempo, ¿Me entienden? Pero no hay una investidura que a mí me permita decirle, no, paren todo, les voy a decomisar la maquinaria, les voy a decomisar todo lo que haiga en el sitio y lo voy a almacenar en un lugar porque tengo que cuidarlo.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta entonces, ¿cuál investidura es la que permite que si algo está clausurado no siga trabajando?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, indica justamente esa pregunta yo la hice una vez en el IFAM y me hubiera gustado compartírsela con ustedes, la responsable de eso es la cultura, que por cultura muchas veces algunas personas toman la decisión de construir en esa modalidad. Luego hay su... el video yo se lo compartí al alcalde y a la vicealcaldesa, tienen que verlo en el contexto porque es incómodo ver el morbo en esta sala, pero básicamente es eso, es apelar a una buena conducta del administrado de ponerse en regla con lo que está haciendo.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, pregunta Don Carlos, ¿usted sabía de esta situación? Porque sí es algo que a varios de los regidores se nos ha comentado en la calle y nosotros muchas veces, por ejemplo, y lo digo sinceramente, yo desconozco el tema, entonces por eso también aprovechaba para hacer la consulta.

El señor Alcalde Municipal, manifiesta gracias, señora presidenta por la pregunta, yo creo que, bueno, en este caso la Contraloría General de República, como lo dice don Gustavo, inició un proceso acá desde el año 2023, un proceso de fiscalización, según entendí porque ya estuve reunido la semana anterior con una de las fiscalizadoras del caso nos indica de que a raíz de algunas denuncias y a raíz de algunos temas de oficio la contraloría investiga los temas de permisos de construcción se está generando ese proceso de fiscalización en la Municipalidad de Guatuso. Sí me preocupa de sobremanera esa situación, porque tenemos casos de construcciones que evidentemente, como ven, están clausuradas y siguen trabajando. Yo pedí criterio legal sobre este tema y yo creo que también es importante aclarar que tanto Gustavo como el Departamento Legal de la Municipalidad desconocen que hay una modificación a la ley de construcciones y en esa modificación tal vez algunos de los temas que ellos conocían en el pasado no son ahora necesariamente aplicables, entonces qué es lo que yo hasta el momento señora presidenta y la audiencia que me escucha las medidas que he tomado en este caso es a raíz de una minuta de trabajo que tuvimos porque la Contraloría le va a dar seguimiento a este caso le voy a solicitar a la Municipalidad de San Carlos en el marco de un convenio que se firmó, que ustedes saben porque vino aquí al Concejo Municipal ese convenio, y ya incluso con dos temas se nos está asesorando, le he solicitado a la Municipalidad, o le vamos a solicitar también, que podamos revisar esos temas, porque también queda claro que la Municipalidad de Guatuso no tiene reglamento de construcciones, ¿verdad?, como tal, y también eso nos limita mucho, la Contraloría nos evalúa, nos hace una evaluación del índice de gestión municipal y eso nos está afectando de sobremanera. Entonces es importante que ustedes también sepan que eso es lo que la administración conoce el tema y la respuesta que en el momento tuve es que como no se pueden decomisar las herramientas las personas siguen construyendo, sin embargo, hay una modificación a la ley de construcciones que valdría la pena que en el corto plazo se empiece a asesorar al departamento y conocer los alcances de esa modificación.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, sí, es que me parece curioso, porque es algo también de cultura, tal vez sí, pero estamos en un puesto público donde debemos de ser vigilantes, si a ellos se les clausuró es por permisos, imagino, o sea, como un edificio o edificios tan inmensos van a seguir desarrollándose sin un permiso. Hasta que llegue una clausura y bueno, que sigan trabajando tampoco lo veo tan lógico, entonces también es de mi parte un mensaje para esos empresarios que están construyendo de que es más fácil tener todos los permisos que ir a una clausura donde van a tener que pagar una multa, porque así debería funcionar, me imagino.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, indica así funciona, correcto, pero yo más bien, en aras de un, de impulsar un desarrollo local yo trabajaría con esos comerciantes y los invitaría a que los escuchen porque yo tengo que atender la consulta de todos estos empresarios y de la gente de Pataste, la de La Paz, la del Pilón.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, manifiesta sí entendible, es nuestro trabajo igual ¿alguien más tiene alguna? Kristel me parece primero, luego le doy la palabra.

La Regidora suplente, Kristel Julyana Loria Villalobos, manifiesta bueno don Gustavo, a usted le voy hacer una pregunta, a usted le preocupa ¿Cómo va a funcionar el Departamento de Desarrollo Urbano? Esos datos nos están dando a nosotros el reporte, para mí eso es preocupante.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, expresa muchas gracias por su pregunta, usted tiene los datos de cómo estábamos hace tres años o hace cuatro, o hace cinco, su mirada me lo dice, pero no se preocupe, yo sé que el espíritu de la zona que es para mucho y estamos en pañales de desarrollo y por supuesto que, si recibo los insumos, el control urbano va a mejorar, por ejemplo, no tengo firma digital y la gestioné hace un tiempo y no puedo notificar a las personas un uso de suelo porque carezco de la firma digital, entonces una persona a la que yo le pudo haber entregado el uso del suelo tiene que venir desde Patastillo, tiene que venir desde Santa Ana a recoger un uso de suelo porque no tengo firma digital vigente, pero si podemos mejorar, pero hablar del departamento hoy sin conocer su historia, yo creo que no es tan justo.

La señora Griselda Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta buenas tardes, Don Gustavo, ¿usted me puede indicar si está bien el alineamiento vial en el edificio que está diagonal a la librería Guatuso? Le pregunto esto porque debido a que son constantes las preguntas, ya que se tiene que caminar por vía por falta de acera y don Gustavo, y esto se lo hice también la pregunta cuando nos dieron rendición de cuentas y recuerdo que usted dijo que era porque el empresario que se inundaba no, nos dimos a la tarea que una ley que mi compañero Carlos Ajoy se la puede decir mejor porque nada concuerda con lo que usted me dijo esa vez y ahora me tiene mucho más preocupado porque y perdón, con las cosas se tienen que decir como es, usted se viene aquí como que a burlar todos nosotros con todo eso que usted nos viene a decir, creo que usted es el encargado de permisos, es el ingeniero de la municipalidad para que usted venga y nos venga a salir con este perdón, chorro de babas deja mucho que desear de un ingeniero de una Municipalidad de Guatuso.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta con mucho gusto y yo sé que usted habla también desde la emoción porque recuerdo perfectamente el día de la rendición, yo recuerdo el día de la rendición de cuentas porque estaba más asustado como lo estoy hoy, tranquila, venir a explicarles a todos ustedes mi trabajo no es sencillo, para ese lineamiento vial lo realizaron Don Alex y Don Abel hay un plano catastro que está firmado en donde se les indicó el alineamiento vial, pero yo no quiero estimular de ese morbo y lo entiendo, entiendo porque me pude haber equivocado en algo, en cualquier cosa, en cualquier tema lo ambiguo de mi investidura tal vez a usted no le es suficiente, por eso entonces hagamos un esfuerzo por mejorar el departamento ayúdenme a mejorar, aprueben por ejemplo lo de la firma digital para no tener que hacer gente venir aquí a retirar eso.

La señora Griselda Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, dice don Gustavo si usted nos está pidiendo ahora este concejo que hagamos eso, ¿por qué no lo hizo la administración pasada? ¿Por qué hasta ahora está pidiendo eso? Porque que yo sepa no solo en esta administración se están viendo estas cosas, y no solo en esta administración la gente se hace esas consultas y se hace esas preguntas. Lo viene haciendo desde hace tiempo, entonces, ¿por qué ahora sí nos viene a pedir eso a nosotros? ¿Por qué no lo pidió a la administración pasada? por ejemplo.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, manifiesta con mucho gusto le aclaro eso, yo tengo firma digital y me la pagué yo, pero ya venció y necesito otra vez ponerla en vigencia eso es todo y por su supuesto que desde la administración pasada y no creo que acabe con esta con o sin mí es un tema de desarrollo local si no generamos los reglamentos propios, no tenemos herramientas para apretar puertas. Y, por ejemplo, me quedo con esas palabras, poner el dedo en la llaga. ¿Qué significa eso? ¿Es una incitación al dolor? ¿O por qué no pensamos en el remedio para la llaga? ¿Por qué no tenemos una actitud pro positiva? Un taller de trabajo con esos comerciantes, escúchenlos, escuchen a esa gente, que es la que produce riqueza en la zona, que es la que da trabajo, los invito a trabajar con ellos, a escucharlos, y entonces sí de esas mesas de trabajo, ustedes dicen, ah no, es que en realidad si nos hace falta un reglamento en donde nos enfoquemos en este y este otro punto, yo mismo me saco de la manita aquí, yo mismo, y vean, y les soy muy sincero, yo no sé, desde la rendición de cuentas, digamos, me siento acosado, o sea, es construcciones como si la municipalidad y la razón son las construcciones. Por eso mis otros ejemplos, somos un todo, no es que solo las construcciones son, no hay que satanizar el desarrollo de la construcción y yo no estoy consintiendo nada que no me permita mi función. Más bien, cuando trato de fiscalizar y aplicamos los procedimientos que tenemos nos encontramos con los detalles que para un empresario es más barato pagar la multa, ya se modificó eso, pero es más barato pagar una multa que no sé qué, pero yo no sé porque no lo escuchan, escuchan a los empresarios de San Rafael, queremos una ciudad mejor los necesitamos a ellos, necesitamos ser un equipo de trabajo yo no entiendo digamos, si uno lo nota yo aquí no vengo a acusar a nadie, no vengo a decirle si pagó o no la patente, puse el ejemplo del compañero porque él tiene una actividad comercial.

El Regidor suplente Carlos Vega Ajoy, expresa muy buenas tardes Sra. presidenta, compañeros regidores, síndicos y público que nos ve, haber Don Gustavo le voy a ser honesto nosotros venimos por el pueblo para el pueblo y por el pueblo y a quien nosotros vamos a escuchar es al pueblo, no tanto a aquellos empresarios que están aquí, le voy a ser franco, nosotros no venimos aquí a sonreír a cualquiera y usted ha venido con un gesto burlesco irrespetándonos a cada uno de nosotros, aunque haga esos gestos, haga esos ademanes, un gesto dice más que mil palabras y te voy a decir una cosa hace tres años las construcciones siguen iguales por aquí no han mejorado. ¿Y por qué? Porque nosotros venimos a escuchar al pueblo, a nosotros nos interesa el pueblo y nosotros venimos aquí a rendir al pueblo y usted es un ingeniero de la Municipalidad de Guatuso. ¿Y usted sabe qué significa Municipalidad? Del pueblo, entonces, usted se merece al pueblo, nosotros le vamos a rendir cuentas al pueblo de lo que usted haga así sea ilícito o no usted va a quedar en su conciencia y esas edificaciones que usted está construyendo hoy en día permiso, perdón no creo que tenga todos los permisos no, estoy hablando un momento, ya tendrá su palabra, solo se lo voy a poner un ejemplo las aceras de Guatuso, usted es el ingeniero urbanístico debe conocer la geografía no solo de San Rafael sino del cantón ¿cómo está manejando usted el cantón? Porque usted es el ingeniero, usted dice que es culpa del inspector porque no hace su debida tarea. ¿Y su tarea dónde está? ¿Su tarea en el cantón como ingeniero de la municipalidad a dónde está? Y usted a quien le va a rendir cuentas. Usted nos tiene que rendir cuentas a Don Carlos que es el alcalde y a nosotros como regidores, pero sobre todo al pueblo solo un ejemplo, ¿dígame como usted dio permisos? un edificio que está diagonal a Mega Súper solo me pregunto eso porque si usted ve esa acera es cierto que tiene la rampita, sube y baja pero tiene los permisos de la ley 7600 de discapacidad no he terminado, las aceras de acá, tienen el libre tránsito como lo estipula la constitución política en el artículo 47 el libre tránsito tiene que darse, el libre tránsito tiene que estar estipulado en todo comercio y no lo vengo a mentir aquí está el reglamento, estoy terminando, y cuando yo a usted le pedí eso, es porque usted es el ingeniero y esperamos que nos viene a dar un informe detallado no así como especulando dan eso números y para ver que se conforme con usted, no, primero exigimos respeto de su parte y no para nosotros para aquellos que están allá porque el mismo pueblo es el que está quejándose de las circunstancias que pasa aquí en el cantón, el mismo pueblo es el que nos ha dicho que las circunstancias acá no están bien, están anómalas y no es posible que usted como ingeniero no se dé cuenta de lo que pasa en este cantón, se dice que tiene cuatro años, suficientes para saber qué es lo que sucede, nosotros no venimos aquí a caerle bien a rey mundo y a todo el mundo, pero sí venimos a tratar de hacer las cosas correctas, venimos a hacer las cosas bien. y si tenemos que hacer las cosas de una manera ética y correcta, lo vamos a hacer porque para eso están las leyes, para eso están las directrices que están en los reglamentos. Y yo no veo que usted venga con una claridad al concejo, con un respeto al concejo y un respeto al pueblo. 51-52

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, vea con todo el respeto que se merece el pueblo, y ojalá este el consejo popular todos porque el pueblo no solo debe ser el que está aquí, somos todos y si usted se levanta de su silla y mira esa esquina y me describe lo que ve, lo podría hacer un ejercicio.?

El Regidor suplente Carlos Vega Ajoy, pregunta ¿y usted no es el ingeniero para saber darse cuenta de lo que pasa en el cantón?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, dice mire, mire la diferencia de esa acera con esa propiedad.

El Regidor suplente Carlos Vega Ajoy, pregunta ¿Y usted es el ingeniero? ¿Quién es el ingeniero? ¿Quién es el encargado de los permisos acá en el cantón? ¿Quién es el encargado de dar los permisos?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, agrega bueno, una cosita agradezco que yo no vine, perdonen mis gestos es parte de mi nerviosismo lo tienen que haber notado desde la rendición de cuentas esto no es algo común para mí entonces, estoy nervioso si, si usted se asoma en esa acera de frente, en esta parte no existe y ahí hay una diferencia de un metro, por dicha, ahí nadie se ha caído. Las aceras son parte del derecho de vía, el derecho de vía le pertenece a la unidad técnica, tenemos que trabajar en equipo, créanme, amigo, o sea, créanme en el sentido de que yo no quiero el mal, ¿quién va querer el mal? ¿Para qué voy a estar yo aquí para querer el mal?

Y hemos implementado a través de mucha capacitación para argumentarnos y poderle dar la asesoría que la señora dice que no me entendió y de verdad les pido mucho respeto a todos ustedes, porque en los pasillos de esta municipalidad se habla de que se pactó esto y con el otro, la cabeza del fulano, perencejo y mengano, entonces eso es muy intimidador para un funcionario público. ¿Me entiende? Esas son situaciones que no es solo del lado de ustedes yo estoy aquí y voy a estar mañana si Dios lo permite ahí, y si usted quiere va y se sienta conmigo les envié un correo no sé si en tiempo y forma, pero ahí está el Excel sumamente detallado y si Ana Lía y dice que no lo envíe, yo creo no es mi compañera, entonces hay un poquito de desinformación yo estoy ahí mañana a las 8 para que cualquiera de ustedes quiera llegar y hacer la aclaración que sea ahí están, ahí está el sistema, ahí está el APC ahí está la clausura que se hizo, se está implementando un protocolo con contraloría se va a fortalecer con la nueva ley.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, pregunta no llegó el correo?

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, informa bueno, se le envió dio al concejo, a Ana Lía porque hasta donde yo entendía las cosas que se leían acá, se tenían que entregar una semana antes.

El Síndico Propietario, Donald Gerardo Rodríguez Porras, manifiesta bueno, buenas tardes a todos, ya algunas cosas ya las dijeron por el momento que pedí la palabra si concuerdo algunas cosas creo que el Guatuseño tenemos que inculcarle, bueno, darles un poco y me incluyo también de cultura, de muchas cosas, problemas de basura, problemas de no pagar permisos, cosas así, yo hoy en día no sé si esta municipalidad tiene un reglamento de construcciones o hay que hacer o modificar algunos reglamentos de construcciones si tal vez sería bueno para un futuro, ¿verdad? Como Guatuseños que son, ¿verdad? Para ir así y avanzar todos y tener al final una meta, ¿verdad? Eso de construcciones, si no hay un reglamento de construcciones, no hay algo que ampare al señor ingeniero, en ese caso prácticamente él queda a la libre, él queda desprotegido va ir en algún momento a clausurar una construcción y si no lo ampara un reglamento, no puede verdad, siento que al final el que queda desprotegido es él de verdad en ese caso, vea, los grandes empresarios, usted va a sacar un permiso, diay tiene que hacer un montón de gestiones, es muy fácil, comienzo la construcción sin permisos, después voy pago una multa de 30 mil colones, no sé si ya ahora se modificó, pero entonces ya venía se pagaba una multa de 30 mil colones y ya, se ponían los permisos al día y la construcción no se paraba. Yo siento que eso no es culpa del ingeniero, es culpa de los mismos reglamentos que están vigentes. Si él como ingeniero dice, bueno, hay una construcción en X lugar, y llega y la notifica, se notifica, no tiene permisos, no está al día con los permisos, la clausura, pero el señor siguió ahí, siguió ahí avanzando la obra y después viene nada más, paga multa, 30 mil colones, que en ese entonces yo creo que esa era la multa de comenzar a construir sin un permiso, entonces aquí hay muchas cosas que deberíamos sentarnos todos por hacer primero un reglamento de construcciones o ya sea modificarlo no sé cómo procede eso para que así avancemos todo juntos. Lo de la firma digital sí, también si lo entiendo a él pienso yo verdad, no estoy culpando a nadie, pero al final es una herramienta que él tiene para agilizar todo que puede ser personal que está bien, pero al final es una herramienta que él tiene para agilizar todo, que puede ser personal, del, diay, pero al final también es un empleado y si lo acá, para el trabajo, para laborar acá, entonces por ahí con lo de la firma yo lo entiendo a él también en eso, gracias, eso sería, muchas gracias.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, manifiesta buenas tardes para todos, al ingeniero y a todos los que estamos aquí, el tema es complicado y desconocemos bastante, entonces sí ocupamos de enterarnos más, otra cosa que quiero decir y que quede muy clara es que he escuchado a los compañeros dar expresiones como plato de babas, como que falta el respeto, y dicen nosotros, a mí no me incluyan ahí, es decir, yo tengo respeto por las personas y ese tipo de frases no las comparto, entonces son de ustedes, yo respeto a todos y yo pienso que a ninguno debo tratarlo mal, como igual me trate mal a mí, pero bueno, en ese sentido que quede clarito, compañeros, gracias.

El vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, expresa buenas tardes compañeros, buenas noches, señor alcalde, don Gustavo, es preocupante digamos, a mí en lo personal, los números, 20 millones es muy poco, sí se debe mejorar, se debe mejorar esa recaudación, porque no podemos sobrevivir con esos 20 millones, inclusive con todo respeto le digo que si por eso su departamento dependiera de los montos que genera así fuera su salario, creo que no alcanzaría a pagar el de usted, me imagino que vamos a tener un déficit, debemos cobrar y ser más eficientes en el departamento, ser más proactivos, de alguna manera, sí, le voy a preguntar, ¿en base a qué? ¿O hay una tabla para cobrar los montos a las construcciones, digamos, cuando llegan? ¿A cuánto se le cobra a cada persona? O depende de los metros, hay una tabla y si existe un reglamento o eso lo define usted nada más.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, contesta muchas gracias por su pregunta y no alcanza para un año alcanza casi para tres, entonces yo digo pienso igual que el señor, también siento que hay un respeto de su parte, lo mío es puro nervio puro nervio, pero bueno el monto no, el monto yo no lo pongo eso lo tasa el CFIA, el colegio de ingenieros arquitectos, es quien dice ese edificio vale 5, vale 10 o vale 20, en un contrato con el profesional y el propietario por eso les digo nosotros somos la última parte de ese proceso y tiene razón en algo y es lo que yo noto que tal vez podríamos mejorar, que sepamos cuánto clausuramos este año los índices de morosidad en términos de construcción, cuántas clausuras se hicieron este año, cuántas hicieron el año pasado, porque no hay manera real, yo puedo ponderar los últimos 10 años en ingresos, pero el otro año puede ser que diga el gobierno, se acabaron los bonos y que digan los empresarios ya construíamos lo que teníamos, entonces que expectativa de ingresos podría generar o sea, no es algo como que yo puedo decir para el próximo año van a haber 100 construcciones o van a haber 200, va a depender de muchos factores, por ejemplo, las cosas en donde yo me gustaría trabajar con ustedes como equipo, el turismo, solo un proyecto turístico le generó casi 5 millones a la municipalidad y dónde hay esas reuniones con la cámara de turismo, donde hay ese reglamento especial que incentive la inversión turística en Rio Celeste entonces si hay mucho por hacer por supuesto que hay mucho por mejorar y mucho de eso es lo que nos pidió por ejemplo contraloría en socializar el tema de que evadiendo no ayudamos a los más necesitados, que los gobiernos locales necesitan de esos tributos, dónde están esos reglamentos de desfogue, como es posible que con la misma agua de lluvia tengamos charcos en la ciudad en donde alguien puede sufrir un accidente por esas condiciones en la vía, en donde transitan es cierto, es cierto yo no puedo garantizar que la ciudad se gane un 100 en movilidad urbana pero si vamos a pelear o vamos a trabajar en mejorar esa situación y por supuesto que me gustaría que todos saliéramos de aquí con algo clarísimo, mis gestos es de que estoy súper nervioso porque esto no es lo que yo acostumbro, ustedes salen en Facebook una vez a la semana yo vengo aquí a estar con la gente a compartir ideas y no les iba a necesitar 130 permisos de construcción yo vengo aquí a estar con la gente, y no les iba a recitar 130 permisos de construcción cuando ustedes vean en Excel y lo analicen, verán que ahí viene súper detallado y no de mano del ingeniero, de mano del sistema que provee la información, o sea, no es un dato que yo le maquillo a usted para que usted me sonría, no es eso, ni le digo que se levante y vea el hueco que hay en esa acera porque es otro frente más que hay que construir si se hizo una acera en el costado norte de la escuela que le apuesto que nadie se tira a contar camino ¿entiendes? sí, ¿y cuáles son? él mencionó, son reglamentos claros ¿verdad? de lo que queremos porque yo no pienso que la solución sea meter el dedo en la llaga para mí eso es dolor, yo creo que hay que encontrar cómo sanar esa llaga y lograr una ciudad mucho más humanizada para nosotros, nosotros somos los usuarios.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, le voy a dar la palabra al señor alcalde.

El señor Alcalde Municipal, añade gracias, señora presidenta, con relación a lo que decía don Donald, vean, para que el Departamento de Construcciones no esté en esa indefensión, es que vamos a cumplir ese reglamento y vamos a poner a meta de tener ese reglamento a la mayor brevedad posible porque no puede seguir ni detención los señores del departamento.

Eso es claro, no puede seguir en ese estado, entonces, lo más importante aquí, que yo quiero que quede claro para quien nos ve a través de redes sociales, es que esta administración no es enemiga del desarrollo, ni es enemiga de que se genere riqueza, de que atraigamos inversión al cantón de Guatuso, lo que sí nosotros necesitamos en este sentido es subsanar una serie de debilidades que la Contraloría nos ha indicado. Y ese es nuestro deber, y por eso es que al hacerme la pregunta de la señora presidenta, le respondo desde la óptica de lo que vamos a trabajar en los próximos meses, porque por esas razones, es que se nos había dicho a nosotros que el índice de gestión municipal era casi imposible mejorarlo en la municipalidad yo estoy seguro de que empezamos a generar esos reglamentos y vamos a mejorar, no es algo que va a ser de la noche a la mañana porque tampoco estamos aquí vendiéndole humo a la comunidad, pero en el momento en que empezamos a generar reglamentos, que se hagan, que el terreno esté nivelado para todos, porque aquí no se trata de que a unos sí y a otros no. En el momento en que empezamos a trabajar, en crear esa cultura en el cantón de cómo es que debemos de sacar adelante procesos de construcción y demás, y que lo que pagamos a través de esos permisos se vea reintegrado en las comunidades, porque también es otro gran reto que tenemos como administración no solamente exigir al administrador, sino que también tenemos que tratar de devolver a través de las obras o los proyectos mucho infraestructura que se requiere, eso estamos claros, pero precisamente para no tener esta indefensión es que se va a trabajar con el tema del reglamento, porque ya llevamos años, creo, donde pudimos haber sentado las bases de reglamentos y al día de hoy seguimos pateando la bola hacia adelante, por lo menos en esta administración vamos a luchar para que esto poco a poco se vaya ordenando, yo estoy seguro de que en ese sentido, tanto el departamento como la parte legal deberá también aportar porque eso se va a producir de manera conjunta, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice Doña Xinia tiene la palabra para ir finalizando.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, expresa don Carlos, lo que quisiera no sé hacerle una consulta o que usted de pronto nos busque como darnos una respuesta en vista de que se le hizo como por dos o no sé cuántas veces la consulta al señor ingeniero y no nos dio la respuesta para ser más directa, sobre la acera que está en ese edificio que están hablando los compañeros al costado de la librería, a mí sí me preocupa porque esto no lo estamos haciendo o no lo estoy haciendo porque no es a mí, aquí más de uno de los compañeros sabe que la gente ha estado preguntando, el compañero hizo un señalamiento sobre lo de la ley, o sea ¿qué se va a hacer o qué se puede hacer en ese sentido? yo tengo entendido que si un edificio trae un diseño y el diseño aplica de la acera hacia adentro, no parte del diseño del edificio va quedar montado en la acera, no creo, no necesito ser muy preparada para darme cuenta que la acera tiene que tener una vía libre, ahí en ese edificio lo digo porque todas las personas que transitan ahí y ya me lo han indicado muchas veces, caminan sobre la vía, o sea ahí no hay dónde como pasar acera que entre comillas se llaman acera donde está con pasamanos y todo ese tipo de cosas o sea yo siento que eso de alguna forma hay que buscarle alguna solución, no sé para la gente, para la población yo creo que aquí nunca nos dieron la respuesta, porque yo veo la calle y la calle está contra el edificio, veo el otro local de atrás y hay un espacio donde el local de atrás si tiene la acera, entonces, no sé si eso es parte de la fachada del edificio, tal vez usted nos pueda averiguar este tema, cómo podemos en algún momento resolver eso. Y lo otro, quiero dejar claro, nosotros no estamos en contra de los empresarios, como regidores los empresarios para nosotros son importantes, lo que no estamos de acuerdo es que se hagan cosas fuera de la ley, para eso hay una ley y no hay reglamento, pero hay una ley. Yo sé que reglamentos se tiene que crear, pero hay una ley que siempre respalda todo este tipo de trámites. Y a mí sí me gustaría que, como dice el señor alcalde, sí se haga un reglamento, obviamente, ¿verdad? Porque en realidad aquí las construcciones están ahí, a la deriva, yo siento que, con todo el respeto del señor ingeniero, pero no se ha tratado, o sea, porque yo me pongo a analizar, ¿cuánto tiempo tienen esos edificios de que se empezaron a construir?, esos edificios, tienen el permiso, no lo tienen, cuánto hace que se está tramitando ese permiso, si lo están tramitando o no lo están tramitando o sea, cómo nos hacemos de la vista gorda ante una construcción tan grande como esa o sea no puede ser y no me van a decir que por falta de un reglamento no vamos a ver un edificio de esos por favor,

no hay que ser ciego para uno darse cuenta de que algo está mal aquí, de la parte de administración o sea, cuando nosotros entramos aquí, esos edificios ya estaban bien adelantados en construcción. ¿Y por qué hasta ahora estamos viendo que no hay permisos de construcción? ¿Qué pasó ahí? O sea, el pueblo se vive preguntando qué pasa, por qué esto está pasando. Son cosas que al señor Don Gustavo se siente nervioso, se siente mal porque le estamos haciendo estas cosas, estas preguntas, estas esas preguntas son las que nos hacen cotidianamente a nosotros.

Usted no vio tal cosa, sí, ¿por qué tal cosa? Usted sí indica, ¿por qué tal cosa? Nos preguntan, queremos darle una respuesta al pueblo, ellos nos eligieron, estamos aquí por ellos, entonces no podemos decir, ¿qué les digo yo? Diay no sé, no me doy cuenta porque esa construcción hace tiempo está ahí, pero no me doy cuenta ¿por qué se construyó sin permiso? ¿por qué se construyó esa acera ahí? o sea, por eso estamos aquí y bueno, ya que no tenemos una respuesta clara, tal vez usted Don Carlos nos ayuda a ver un poquito más ese tema para aclararle a la gente, gracias, señora presidenta.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias.

El señor Alcalde Municipal, explica Doña Xinia, a mí me parece que no solo es mi deber, sino también es un asunto también de transparencia, nosotros estamos trabajando y yo quiero que quede claro, no estoy diciendo que por no tener el reglamento no se pueda aplicar la ley o la norma superior, sin embargo lo que sí dije es que el reglamento nos va a permitir a nosotros nivelar el terreno para todos los que deseen construir en este cantón y para todo lo que también nosotros necesitamos que si queremos impulsar turismo que queden las reglas claras en diferentes proyectos porque estamos favor de que ojalá más inversión se pueda generar en el cantón, yo asumo la responsabilidad desde la administración para poder hacer, darle respuestas desde ese punto de vista a mí me parece que es muy sano porque entiendo también la parte de ustedes, la parte de que la ciudadanía no pierde la oportunidad para hacer este tipo de preguntas yo eso si lo tengo claro, que no es algo que nace necesariamente de ustedes, entonces en ese sentido yo lo he dicho, y estamos en la mejor disposición de que de oficio una administración empezara a revisar lo que se hizo de aquí para atrás es muy difícil, y vuelvo y lo repito, solamente a través de un proceso auditado es que se puede determinar ese tipo de cosas, porque ya de aquí hacia atrás si cumplieron, si no cumplieron con los requisitos, eso incluso ha sido para nosotros una recomendación de la Contraloría también, entonces ese también es un tema de discusión que a mí me parece muy válido muy pertinente que se abra en los próximos días, que se está analizando el tema de presupuesto ordinario.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, agrega muchas gracias. ¿Alguien más? Bueno, para finalizar entonces agradecerle a don Gustavo por su participación, por su informe y la respuesta a las preguntas, a los compañeros también, muchas gracias por cada una de sus participaciones y también de mi parte dejar en claro que nosotros como concejo, lo vuelvo a repetir, somos portadores de muchas de las quejas o sugerencias o comentarios que la comunidad nos hace. Entonces este tipo de sesiones es para aclarar, para intentar buscar soluciones y como dice el ingeniero, trabajar en equipo también para poder salir adelante Y también quería recalcar al síndico que sí, también lo dijo don Carlos si no hay un reglamento hay una ley, entonces es importante que no nos basemos en que si no hay reglamento estamos a la deriva, hay una ley que podemos seguir, entonces muchísimas gracias, instarlos a seguir trabajando en equipo.

El Ing. Gustavo Sánchez Benavides, sugiere claro los invito a hacer una visita guiada al proyecto en mención con los dos ingenieros de la unidad técnica que dieron el tema del retiro de vía, trabajemos para darle las condiciones al peatón y nos vamos a dar cuenta que no es solo ese punto, tenemos muchísimos puntos y no solo estamos hablando de edificios, solo hablamos de San Rafael qué pasó con Río Celeste, que pasó con todos esos centros urbanos que también van en crecimiento? Y yo sé, yo sé, pero tal vez por ser chiquitito se nota más un edificio, pero igual hablando con colegas de otros departamentos, de otras municipalidades, es el pan de cada día las construcciones ilegales y por supuesto que está dentro de los objetivos producir ese índice.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, sugiere ser vigilantes, que es lo que nos corresponde tanto a ustedes, la administración, los departamentos y a nosotros como concejo, muchísimas gracias.

Siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal